

SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES, CLAUDIO ARAYA SAN MARTÍN POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LEY "CHAO CABLES":

"Es una ley que a la industria de telecomunicaciones le genera un gasto, por lo tanto, ha sido resistida"

• Estuvo en Curicó a fin de coordinar la instalación de una mesa de trabajo con el Municipio y representantes de las empresas, instancia donde se definirán las zonas de interés a las que, en principio, se apuntará el retiro de cables en desuso.

POR CARLOS ANTONIO ARIAS MORA
FOTOS: MANUEL ESPINOZA ÁVILA

CURICÓ. El subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya San Martín, estuvo en Curicó a fin de coordinar la implementación de la ley conocida coloquialmente como "Chao Cables". En términos generales, recaló que corresponde a una norma "que busca ordenar las ciudades" en la temática ligada a los cables de telecomunicaciones. "Los cables que están en desuso se tienen que retirar y los que no están en desuso, es decir, los que están dando

servicio, tienen que estar ordenados", dijo. Dicha ley, que data del 2019, se complementa con un reglamento que se publicó en marzo del año en curso, donde se "genera un procedimiento para el retiro y una planificación para hacerlo". "Lo que venimos a impulsar son mesas que ya están al amparo del nuevo reglamento, pero en la misma lógica, nosotros convocamos a las empresas, coordinamos con el municipio y damos inicio a una mesa que lo que

va a hacer es definir las zonas de interés en las que se va a trabajar y una planificación que puede ser en dos, tres meses para que las empresas vayan retirando lo que está en desuso y ordenando lo que queda", recaló Araya, en el contexto de una visita a las dependencias de diario La Prensa.

Subsecretario, sobre esta ley ¿Las empresas están "obligadas", por así decirlo, a participar?

"Sí, la ley las obliga, las mandata a que en un lapso tienen que retirar todo lo que está en desuso. Si no lo hacen, hay multas. Un detalle interesante de la ley es que les entrega a los municipios la facultad, que se transforma en responsabilidad, del ordenamiento urbano de las ciudades. Eso significa que las municipalidades dicten una ordenanza, en la que especifica en qué sectores van a estar los cables, cómo van a pasar, cuál es la postación que van a utilizar y con esa especificación, a las empresas que no las cumplan, están facultadas para cobrarles multas. Entonces las sanciones vienen normalmente desde la ordenanza municipal".

¿Qué pasó en el intertanto desde el 2019 a la fecha? ¿Por qué costó tanto implementar esta ley?

"Como te decía, las mesas nosotros las estamos implementando desde que se anunció la ley prácticamente, no es un tema que se venga a crear ahora. El



El subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya San Martín, estuvo en Curicó a fin de coordinar la implementación de la ley conocida coloquialmente como "Chao Cables". En la imagen, junto al director de diario La Prensa, Victor Massa.

reglamento fue impugnado por la industria. Esta es una ley que a la industria de telecomunicaciones le genera un gasto y, por supuesto, no les reporta un beneficio, por lo tanto, ha sido resistida, ha sido impugnada varias veces y nosotros logramos resolver todas las impugnaciones recién ahora el 2025. Se intentó desde el 2019, desde que se promulgó la ley. La primera versión del reglamento entró el 2020 a Contraloría y desde entonces siguió un derrotero muy tortuoso, que finalmente vio la luz a principios de este año".

SECTORES

¿Usted hablaba que esto va a empezar por sectores de la ciudad, pero la ley contempla, entre comillas, toda la ciudad?

"La ley establece que todos los cables de telecomunicaciones que están en desuso deben ser retirados y que todos los cables que están en uso deben ser ordenados. No hay ningún sector en el que no debiera pasar eso. Lo que hay que ver en qué período es razonable hacerlo, porque si uno lo quiere hacer en muy poco tiempo, evidentemente va a costar más, y requeriría de más cuadrillas trabajando. Esto genera un impacto en la ciudad, retirar los cables no es magia, habrá una camioneta que va a cubrir una pista, es decir, interrupciones en el tránsito vehicular, va a haber gente trabajando allá arriba, se va a interrumpir las veredas, por lo que es un trabajo que tiene que planificarse y tiene que hacerse programado en el tiempo".

Se lo consultaba, porque quizás se deje más de lado a los sectores habitacionales, por así decirlo.

"Hay que llegar a todos lados. Nosotros confiamos mucho en que los gobiernos locales saben muy bien donde aprieta el zapato. El concejo municipal, las alcaldías, tienen la voz de los vecinos, saben dónde es más urgente. Entonces les pedimos a los gobiernos locales que prioricen los sectores. Hay que pesar que esto se va a programar y que con el tiempo va a suceder en to-

dos lados. Donde suceda primero, será en los puntos más urgentes".

¿Cuáles son, en términos generales, los plazos de ejecución que se contemplan?

"Hay distintas estructuras de plazos. Nosotros entendemos que, en primer lugar, hay que hacerse cargo de 140 años de historia de la telefonía en Chile donde se tiraron cables por muchas partes. Entonces hay un primer transitorio, que es el primer plan de retiro grande por decirlo así, donde hay que dejar un ordenamiento, y luego vienen planes anuales, recurrentes en los cuales, las redes se desordenan, son entidades vivas, suben y bajan clientes, por lo tanto, habrá planes anuales para mantener este ordenamiento en el tiempo según lo que dice la ley".

EMPRESAS

¿Cómo ha estado la disposición de las empresas a acatar eso?

"Las empresas no tienen muchas alternativas que no sea cumplir la ley. Hoy en día hay una ley, un reglamento, un decreto supremo que está tomando de razón, por lo tanto, a las empresas lo que les queda es cumplir con eso. Hoy su postura es de colaborar con el cumplimiento, tratando evidentemente de proteger sus intereses. Ellos van a estar en desacuerdo si es que nosotros buscamos despejar las ciudades en las próximas dos semanas, van a proponer probablemente hacerlo en 10 años, nosotros les vamos a decir que 10 años es mucho, por lo tanto, vamos a tener una conversación ahí. Pero, por lo general, las empresas se han mostrado colaborativas una vez que se aprobó la ley".



"Los cables que están en desuso se tienen que retirar y los que no están en desuso, es decir, los que están dando servicio, tienen que estar ordenados", dijo Claudio Araya.



A simple vista se observa el desorden de los cables en pleno centro de Curicó.